



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/930
18 de marzo de 2010

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

798ª sesión plenaria

Diario CP N° 798, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 930
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-REPÚBLICA
DE COREA 2010**

Seúl (República de Corea), 18 y 19 de mayo de 2010

El Consejo Permanente,

Como seguimiento de los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Decide celebrar la Conferencia OSCE-República de Corea 2010 sobre el tema “La visión de la OSCE y de los Socios asiáticos para la Cooperación de un enfoque integral para cuestiones de seguridad”,

Teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en su Decisión N° 762 relativa a las directrices para la organización de reuniones de la OSCE,

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el siguiente anexo.

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-REPÚBLICA DE COREA 2010 SOBRE LA VISIÓN DE LA OSCE Y DE LOS SOCIOS ASIÁTICOS PARA LA COOPERACIÓN DE UN ENFOQUE INTEGRAL PARA CUESTIONES DE SEGURIDAD

Seúl (República de Corea), 18 y 19 de mayo de 2010

Copatrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea y por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

I. Orden del día

Martes 18 de mayo de 2010

8.30–9.15 horas Inscripción de participantes

9.15–10.00 horas Sesión de apertura

Presidente: Representante del Presidente en Ejercicio de la OSCE o representante del país anfitrión

- Representante del país anfitrión
- Representante del Presidente en Ejercicio de la OSCE
- Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación
- Secretario General de la OSCE

10.00–10.30 horas Pausa (café)

10.30–13.00 horas Sesión 1: Diálogo sobre seguridad y cooperación en la OSCE-cooperación multilateral en materia de seguridad en el nordeste de Asia

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

La sesión se centrará en los siguientes temas:

- Proceso de las seis partes y sus repercusiones en el diálogo de seguridad regional y en el régimen de no proliferación

- El Proceso de Corfú de la OSCE-experiencias hasta la fecha

Oradores
Debate
Conclusiones y comentarios del moderador

13.00–15.00 horas

Almuerzo

15.00–17.30 horas

Sesión 2: Desarrollo económico, retos medioambientales y promoción de la buena gobernanza

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

La sesión se centrará en los siguientes temas:

- Seguridad energética y retos medioambientales
- Facilitación del transporte internacional
- Desarrollo económico y promoción de la buena gobernanza, con especial atención a Afganistán

Oradores
Debate
Conclusiones y comentarios del moderador

Miércoles 19 de mayo de 2010

9.30–11.30 horas

Sesión 3: Contribución de la mujer a la seguridad

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE o de un Socio asiático para la Cooperación

La sesión se centrará en los siguientes temas:

- Mejora de la participación de la mujer en la vida pública y política
- Promoción del papel de la mujer en cuestiones de paz y seguridad a todos los niveles, mediante las decisiones de la OSCE y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que sean del caso

	Oradores Debate Conclusiones y comentarios del moderador
11.30–12.00 horas	Pausa (café)
12.00–13.30 horas	Sesión de clausura
	Presidente: Representante del Presidente en Ejercicio de la OSCE
	Informes de los relatores de las sesiones
	Debate y evaluación del diálogo asiático de la OSCE
	Declaración de clausura a cargo de un representante del país anfitrión
	Declaración de clausura a cargo de un representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación
13.30 horas	Clausura de la Conferencia

II. Participación

Se invitará a los Estados participantes en la OSCE a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a los Socios para la Cooperación a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor: Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN, Cooperación Económica en Asia y el Pacífico, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Comunidad Económica de Eurasia, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico -Estados GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de la Cruz Roja, Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de la Conferencia de Países Islámicos, Organización de Cooperación de Shanghai, Naciones Unidas, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Mundial de Aduanas y Banco Mundial.

Podrán asistir a la Conferencia, en calidad de invitados del país anfitrión, representantes del Foro Regional de la ASEAN. El país anfitrión podrá invitar también a otros países y organizaciones.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (deberán dar notificación previa).

III. Calendario y otras modalidades de organización

La Conferencia comenzará el 18 de mayo de 2010 a las 9.15 horas (sesión de apertura) y finalizará el 19 de mayo de 2010 a las 13.30 horas.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante del Presidente en Ejercicio de la OSCE o por un representante del país anfitrión.

Cada sesión contará con un moderador y un relator. Se remitirá un resumen consolidado al Consejo Permanente.

Serán aplicables, *mutatis mutandis*, a la Conferencia el reglamento y los métodos de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos.

La Conferencia se celebrará en Seúl (República de Corea).

El idioma de trabajo será el inglés.

Paralelamente a la Conferencia tendrá lugar una actividad sobre “La contribución de la mujer a la seguridad”.

Se elaborará un informe sobre esa actividad, que se presentará al Consejo Permanente.

Las actividades paralelas estarán presididas por un representante de un Estado participante o de una Institución de la OSCE.

Serán aplicables, *mutatis mutandis*, a la Conferencia otros reglamentos y métodos de trabajo de la OSCE.

Los participantes dispondrán de salas para otras reuniones *ad hoc*. Dichas reuniones no tendrán servicios de interpretación.